

18254

80



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA SILLA PLEGABLE SIMPLIFICADA PARA NIÑOS", a favor de los Sres: Don Ramón Sabatés Massanell y Don Juan Fernández Rodríguez, ambos domiciliados en Barcelona, calle Verdi, núm. 166, pral. y Providencia, núm. 15, bajos, respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla plegable simplificada para niños.

5. La característica del modelo consiste en la organización de la silla, mediante un juego doblemente basculante e independiente entre sí, a saber: el asiento y respaldo por una parte, y el manillar y brazo por otra, en forma tal, que los ejes de articulación se hallan en la punta anterior de una tijerilla corriente, dotada de ruedas en las otras extremidades.

10. La organización es tal, que el armado del manillar sirve para sustentar al juego del asiento de una manera automática.

Por otra parte, el manillar se encuentra inmovilizado en un tope, que al efecto presenta la tijerilla rodante.

15. La fijación del asiento contra el travesaño del manillar se efectúa por medio de unos flejes en arco, que hacien-



do de muelles, encajan a presión contra correspondientes pestillos.

5. El conjunto, dada su sencillez, puede ser realizado en madera, con lo cual se tiene una silla plegable muy ligera y económica. Puede también ser construída en fleje o tubo metálico, o en combinación mixta de materiales.

10. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en alzado, la vista lateral de la silla armada y, en (I), el esquema mecánico fundamental del modelo que se describe;

la figura 2ª muestra, en perspectiva, el acoplamiento y fijación de la tablilla de apoyo de los pies, sobre uno de los brazos de la tijerilla;

la figura 3ª muestra el encaje y fijación del brazo posterior de la tijerilla sobre el larguero del manillar; y

20. la figura 4ª manifiesta, en detalle, el dispositivo variador de inclinación del respaldo, así como la fijación del asiento, mediante un fleje de suspensión.

25. Consiste el modelo en una tijerilla -1-, ordinaria y rodante, en la cual se articulan, en su punta delantera, dos elementos oscilantes independientes entre sí, a saber: el sistema de palancas -3- y -4-, respectivamente, puente manillar y brazos de la silla; y el sistema asiento -5- y respaldo -6-, ambos articulados entre sí y giratorios en un eje -2bis-, situado algo por debajo del anterior.

30. El manillar es un puente formado por dos largueros -3-,



8 Oct

18954

trabado con travesaños, uno superior o empuñadura E, y otro inferior -6-, que sirve para la fijación del asiento.

Los largueros presentan al exterior unos pivotes P, apropiados para servir de sostén a la punta trasera -2'- de la tijerilla (Fig. 3^a).

5.

El asiento -5- lleva por debajo y en su borde posterior dos flejes en arco -8-, dotados de agujeros u ojales, para entrar en unos pivotes -7-, de que va provisto el travesaño -6- del manillar (Figs. 1^a y 4^a).

10.

El respaldo es susceptible de ser inclinado a voluntad, valiéndose para éllo de unas barras -9-, oscilantes y dotadas de ranura colisa, en la que entra y puede fijarse un pasador o perno -10-, sostenido por el cartabón -11-, situado a ambos lados del respaldo.

15.

Las puntas inferiores de los largueros -3- del manillar encuentran apoyo y fijación en los topes o encaje -12- de que va provista la pata posterior de la tijerilla (Fig. 4^a).

Como placapara apoyo de los pies se cita la T indicada en la Fig. 2^a, que es una tablilla encastrada y fija al pie anterior de la tijerilla.

20.

El conjunto expresado, mientras no se traban unos elementos oscilantes con los otros, es espontáneamente plegable, abatiéndose en un plano como demuestran las flechas F (Fig. 1^a -I-), para el plegado, y F', para el armado.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, empleando en su construcción, con preferencia, la madera: por quedar todo éllo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.

18254

80



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una silla plegable simplificada, caracterizada esencialmente por el hecho de disponer, en una tijerilla normal con ruedas, un doble juego hasculante e independiente, giratorio alrededor de ejes distintos o de un mismo eje, situados en la punta delantera de la tijerilla, constituyendo este doble juego, respectivamente, el puente manillar juntamente con los brazos de la silla, por una parte, y el asiento con el respaldo articulado, por la otra, resultando el conjunto armable a voluntad, siendo fijador del mismo el armazón del manillar y pudiendo plegarse en un plano, por serlo todas las partes integrantes del sistema.
10. 2ª.- Una silla plegable según la anterior reivindicación, en la que, los extremos de los largueros del manillar, encuentran fijación inamovible en unos topes que llevan los pies traseros de la tijerilla.
15. 3ª.- Una silla plegable según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en la que, el asiento encuentra su posición de fijación, merced a dos muelles de lámina en arco, que encajan en dos pivotes o similares que lleva un travesaño inferior del manillar.
20. 4ª.- Una silla plegable según las precedentes reivindicaciones, en la que, el respaldo se puede inclinar más o
- 25.

18254 8 u



menos respecto del asiento, merced a un sustentáculo, o dos, dotados de ranuras colisas y a unos pernos o pasadores con tornillo de presión que van en unos soportes o cartabones fijos al respaldo.

5. 5ª.- Una silla plegable según las reivindicaciones precedentes, en la cual, los elementos articulados que la constituyen son de por sí plegables, y solamente quedan rígidos cuando se arma la silla mediante apoyo recíproco de sus elementos.
10. 6ª.- Una silla según las reivindicaciones que anteceden, en la que, la punta posterior de la tijerilla encaja sobre un pivote lateral en cada barra del puente manillar.
- 7ª.- Una silla plegable simplificada para niños.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria
15. descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de octubre de 1948.

RAMON SABATES MASSANELL

JUAN FERNANDEZ RODRIGUEZ.

P.a.

JAIME ISERN

D. D.

D. Ramón Sabatés Massanell
D. Juan Fernandez Rodríguez

Hoja única

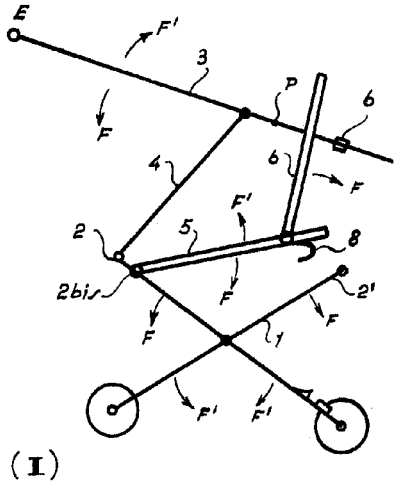


Fig. 1°

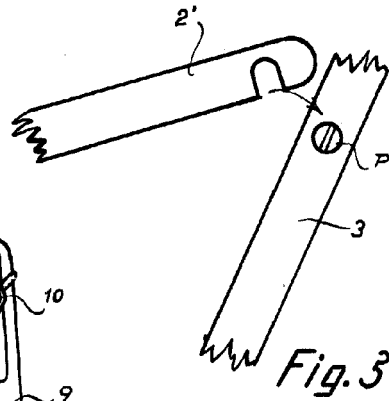
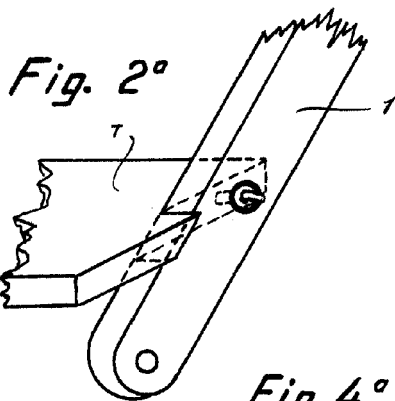
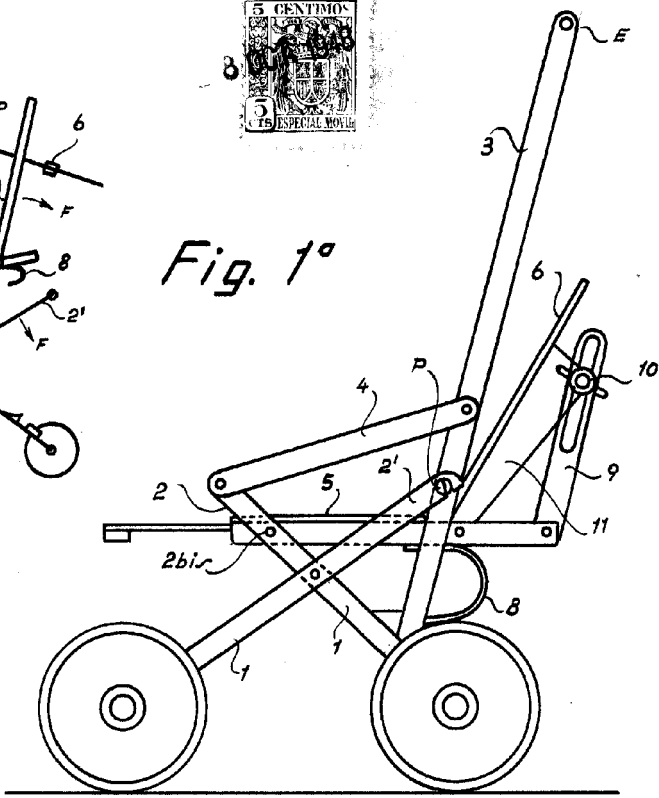
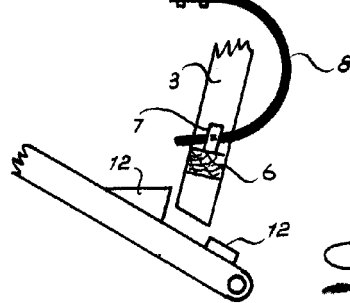
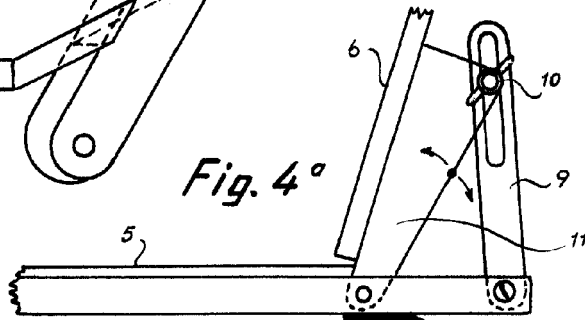


Fig. 4°

Fig. 3°



Madrid, 8 Octubre 1948
p.p. Jaime Isern

18254